



SUNAT



Firmado digitalmente por:
EULER JHONNY NUÑEZ MARIN
INTENDENTE NACIONAL
INTENDENCIA NACIONAL DE
EJECUCION DE INVERSIONES
Fecha y hora: 16/03/2022 16:09

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA NACIONAL

N.º 000008-2022-SUNAT/8I0000

APRUEBA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022 DE LA UNIDAD EJECUTORA "INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT" - INEI



Lima, 16 de marzo de 2022

RAUL MENACHO
MARCELO
GERENTE
16/03/2022 15:44:23

VISTO:

El Informe N.º 000033-2022-SUNAT/8I1000, mediante el cual la Gerencia de Administración y Finanzas propone a esta Intendencia Nacional la segunda modificación (versión 3) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, sustentando la necesidad de incluir los procedimientos de selección detallados en su anexo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000001-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 13 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 24 de febrero de 2022, se aprobó la primera modificación (versión 2) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas ha remitido el Informe N.º 000033-2022-SUNAT/8I1000, donde sustenta la inclusión de cinco procedimientos de selección. Debido a ello, solicita la aprobación de la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, conforme se detalla en el anexo adjunto a la presente Resolución;



Que, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.8 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contratación, señala que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC;

En mérito de la delegación de funciones contenida en la Resolución de Superintendencia N° 000164-2020/SUNAT y atribuciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y de conformidad con la Resolución de Superintendencia N° 000045-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Segunda Modificación (versión 3) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, conforme al documento anexo, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas publique la Segunda modificación (versión 3) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), y en la página Web de la SUNAT (www.sunat.gob.pe), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución, así como, el cumplimiento del mismo.

Regístrese y comuníquese,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
EULER JHONNY NUÑEZ MARÍN
INTENDENTE NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES



RAUL MENACHO
MARCELO
GERENTE
16/03/2022 15:44:23



CARLA PAOLA
SPETALE BOJORQUEZ
16/03/2022 13:18:36



INFORME N.º 000033-2022-SUNAT/811000

A : **NUÑEZ MARIN EULER JHONNY**
INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES

DE : **MENACHO MARCELO RAUL**
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ASUNTO : Segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022
(Versión 3)

LUGAR : Lima, 15 de marzo de 2022



LEYDA VERONICA
SANCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
15/03/2022 18:01:12

I. MATERIA

Segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2022 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI de la SUNAT – Versión 3.

II. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.
- Ley N° 31366, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones y modificatoria.

III. ANTECEDENTES

3.1 Mediante Resolución de Superintendencia N° 158-2020/SUNAT de fecha 28.09.2020, se designa a la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI como responsable de la administración del presupuesto de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” – UE 002 del Pliego SUNAT.

3.2 Mediante Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT de fecha 01.10.2020, se delega diversas facultades al Intendente Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI de la SUNAT, entre otras la de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la INEI.

- 3.3 Mediante Resolución de Superintendencia N° 000190-2021/SUNAT de fecha 18.12.2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la SUNAT para el año fiscal 2022.
- 3.4 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000001-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 13.01.2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.5 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 24.02.2022, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.

IV. ANÁLISIS

- 4.1 De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE.
- 4.2 El numeral 7.5 “De la modificación del Plan Anual de Contrataciones”, de la Directiva N° 02-2019-OSCE/CD, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, asimismo señala toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.
- 4.3 Mediante seguimiento contenido en el Memorándum Electrónico N° 00011-2022-8I2000 de fecha 25.02.2022, la Gerencia Diseño de Inversiones (GDI) remitió a la Gerencia de Administración y Finanzas (GAF), su requerimiento actualizado para la Contratación del servicio de consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico de Obra para la “Remodelación de Edificación en el Centro de Servicios Al Contribuyente, Control de Deuda y Cobranza y Reclamaciones Huancayo, Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín”, CUI: 2521458, adjuntando el Formato de Atención de Requerimiento (FAR), los términos de referencia y las declaraciones juradas de los miembros de comité de selección propuestos.

De acuerdo con el Formato de Atención de Requerimiento (FAR) N° 28-2022-SUNAT/8I2000, la Gerencia de Diseño de Inversiones en su condición de área usuaria, establece el monto estimado de la contratación por la suma de S/ 239,646.19 (Doscientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y seis con 19/100 soles).

- 4.4 Mediante seguimiento contenido en el Memorándum Electrónico N° 00037-2022-8I2000 de fecha 25.02.2022; la Gerencia de Diseño de Inversiones, remitió a la Gerencia de Administración y Finanzas; su requerimiento para la Contratación del servicio de consultoría para la Elaboración de la Actualización del Expediente Técnico de Obra del Proyecto de Inversión Pública con CUI:2134118 “Construcción e Implementación del Almacén integrado de la intendencia regional Ica e Intendencia de aduana Pisco en el distrito de Subtanjalla, provincia y Región Ica”; adjuntando el Formato de Atención de Requerimiento (FAR), los términos de



LEYDA VERONICA
SÁNCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
15/03/2022 18:01:12

referencia, la estructura de costos y las declaraciones juradas de los miembros de comité de selección propuestos.

De acuerdo con el Formato de Atención de Requerimiento (FAR) N° 29-2022-SUNAT/8I2000, la Gerencia de Diseño de Inversiones en su condición de área usuaria, establece el monto estimado de la contratación por la suma de S/ 826,180.54 (Ochocientos veintiséis mil ciento ochenta con 54/100 soles).

- 4.5 Mediante el Memorándum Electrónico N° 00044-2022-8I2000 de fecha 02.03.2022; la Gerencia de Diseño de Inversiones, remitió a la Gerencia de Administración y Finanzas; su requerimiento para la Contratación del servicio de consultoría para la Supervisión de la elaboración de la actualización del Expediente Técnico de Obra del Proyecto de Inversión con CUI:2134118 “Construcción e Implementación del Almacén integrado de la Intendencia Regional Ica e Intendencia de Aduana Pisco en el distrito de Subtanjalla, Provincia y Región Ica”; adjuntando el Formato de Atención de Requerimiento (FAR), los términos de referencia, la estructura de costos y las declaraciones juradas de los miembros de comité de selección propuestos.

De acuerdo con el Formato de Atención de Requerimiento (FAR) N° 31-2022-SUNAT/8I2000, la Gerencia de Diseño de Inversiones en su condición de área usuaria, establece el monto estimado de la contratación por la suma de S/ 414,935.20 (Cuatrocientos catorce mil novecientos treinta y cinco con 20/100 soles).

- 4.6 Mediante Memorándum Electrónico N° 00344-2021-8I2000 de fecha 16.12.2021, la Gerencia de Diseño de Inversiones, remitió a la Gerencia de Administración y Finanzas, el Formato de Atención de Requerimiento (FAR) N° 117-2021-SUNAT/8I2000, los Término de Referencia (TDR) y estructura de costos para la Contratación del servicio de consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico de Obra de la IOARR con CUI: 2468685 “ADQUISICIÓN DE ASCENSOR EN LAS INSTALACIONES DE LA INTENDENCIA DE ADUANAS AÉREA POSTAL (IAAP) DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”.

De acuerdo con el Informe de Indagación de Mercado N° 001-2022-SUNAT/8I1000 de fecha 04.02.2022, se determino el Valor Referencial para la presente contratación, por la suma de S/ 157,877.63 (Ciento Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Setenta y Siete con 63/100 Soles).

- 4.7 Mediante seguimiento contenido en el Memorándum Electrónico N° 00052-2022-8I2000 de fecha 10.03.2022, la Gerencia de Ejecución de Inversiones, remitió a la Gerencia de Administración y Finanzas, el Formato de Atención de Requerimiento (FAR) N° 25-2022/8I3000, las especificaciones técnicas y las declaraciones juradas de los miembros de comité de selección propuestos para la Ejecución de la Obra: “Mejoramiento de los Servicios de Tecnologías de Información para la Atención de Usuarios de la SUNAT, Distrito de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima” - CUI 2300104.

De acuerdo con el Formato de Atención de Requerimiento (FAR) N° 25-2022/8I3000, la Gerencia de Ejecución de Inversiones en su condición de área usuaria, establece el monto estimado de la contratación por la suma de S/ 170'171,790.93 (Ciento setenta millones ciento setenta y un mil setecientos noventa con 93/100 soles).



LEYDA VERONICA
SÁNCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
15/03/2022 18:01:12

4.8 En virtud de lo indicado en los numerales precedentes, corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones 2022, efectuando la inclusión de los siguientes procedimientos de selección, según detalle siguiente:

N°	Descripción del procedimiento	Tipo de procedimiento	Valor referencial / estimado (S/)	Fecha prevista para la convocatoria	Estado
9	Contratación del servicio de consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico de Obra para la "Remodelación de Edificación en el Centro de Servicios Al Contribuyente, Control de Deuda y Cobranza y Reclamaciones Huancayo, Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín", CUI: 2521458	Adjudicación Simplificada	S/ 239,646.19	Abril	Inclusión
10	Contratación del servicio de consultoría para la Elaboración de la Actualización del Expediente Técnico de Obra del Proyecto de Inversión Pública con CUI:2134118 "Construcción e Implementación del Almacén integrado de la intendencia regional Ica e intendencia de aduana pisco en el distrito de Subtanjalla, provincia y Región Ica"	Concurso Publico	S/ 826,180.54	Abril	Inclusión
11	Contratación del servicio de consultoría para la Supervisión de la elaboración de la actualización del Expediente Técnico de Obra del Proyecto de Inversión con CUI:2134118 "Construcción e Implementación del Almacén integrado de la Intendencia Regional Ica e Intendencia de Aduana Pisco en el distrito de Subtanjalla, Provincia y Región Ica"	Concurso Publico	S/ 414,935.20	Abril	Inclusión
12	Contratación del servicio de consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico de Obra de la IOARR con CUI: 2468685 "ADQUISICIÓN DE ASCENSOR EN LAS INSTALACIONES DE LA INTENDENCIA DE ADUANAS AÉREA POSTAL (IAAP) DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".	Adjudicación Simplificada	S/ 157,877.63	Abril	Inclusión
13	Ejecución de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios de Tecnologías de Información para la Atención de Usuarios de la SUNAT, Distrito de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima" - CUI 2300104	Licitación Publica	S/ 170'171,790.93	Marzo	Inclusión

4.9 Cabe señalar que, para las contrataciones mencionadas en el numeral precedente, la Gerencia de Administración y Finanzas, emitió lo siguiente:

- La Certificación de Crédito Presupuestario (Nota N° 00119) de fecha 11.03.2022, por un monto que asciende a la suma de S/ 143,787.71 y la Programación de Gasto - Años Futuros N° 12-2022 de fecha 11.03.2022 por la suma de S/ 95,858.48 para la Contratación del servicio de consultoría para



LEYDA VERONICA
SÁNCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
15/03/2022 18:01:12

la Elaboración del Expediente Técnico de Obra para la “Remodelación de Edificación en el Centro de Servicios Al Contribuyente, Control de Deuda y Cobranza y Reclamaciones Huancayo, Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junin”, CUI: 2521458.

- La Certificación de Crédito Presupuestario (Nota N° 00120) de fecha 11.03.2022, por un monto que asciende a la suma de S/ 336,682.00 y la Programación de Gasto - Años Futuros N° 13-2022 de fecha 11.03.2022 por la suma de S/ 489,498.54 para la Contratación del servicio de consultoría para la Elaboración de la Actualización del Expediente Técnico de Obra del Proyecto de Inversión Pública con CUI:2134118 “Construcción e Implementación del Almacén integrado de la intendencia regional Ica e intendencia de aduana pisco en el distrito de Subtanjalla, provincia y Región Ica”.
- La Certificación de Crédito Presupuestario (Nota N° 00122) de fecha 14.03.2022, por un monto que asciende a la suma de S/ 186,720.84 y la Programación de Gasto - Años Futuros N° 14-2022 de fecha 14.03.2022 por la suma de S/ 228,214.36 para la Contratación del servicio de consultoría para la Supervisión de la elaboración de la actualización del Expediente Técnico de Obra del Proyecto de Inversión con CUI:2134118 “Construcción e Implementación del Almacén integrado de la Intendencia Regional Ica e Intendencia de Aduana Pisco en el distrito de Subtanjalla, Provincia y Región Ica”.
- La Certificación de Crédito Presupuestario (Nota N° 00121) de fecha 14.03.2022, por un monto que asciende a la suma de S/ 157,877.63 para la Contratación del servicio de consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico de Obra de la IOARR con CUI: 2468685 “ADQUISICIÓN DE ASCENSOR EN LAS INSTALACIONES DE LA INTENDENCIA DE ADUANAS AÉREA POSTAL (IAAP) DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”.
- La Certificación de Crédito Presupuestario (Nota N° 00124) de fecha 15.03.2022, por un monto que asciende a la suma de S/ 33'000,000.00 y la Programación de Gasto - Años Futuros N° 15-2022 de fecha 15.03.2022 por la suma de S/ 100'000,000.00 (2023) y S/ 37'171,790.93 (2024) para la Ejecución de la Obra: “Mejoramiento de los Servicios de Tecnologías de Información para la Atención de Usuarios de la SUNAT, Distrito de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima” - CUI 2300104.



LEYDA VERONICA
SÁNCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
15/03/2022 18:01:12

V. CONCLUSION Y RECOMENDACION

- 5.1 Considerando lo señalado en los antecedentes y análisis del presente Informe, se presenta para su aprobación la segunda modificación (Versión 03) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI, cuyo detalle se muestra en el Anexo N.º 01, que contiene la documentación de sustento.
- 5.2 Se recomienda proseguir con las acciones necesarias, a fin de aprobar la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
Raul Menacho Marcelo
Gerente de Administración y Finanzas
INEI



LEYDA VERONICA
SÁNCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
15/03/2022 18:01:12



GUINO WELLINGTON
MAMANI TITO
15/03/2022 17:27:14



LEYDA VERONICA
SANCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
15/03/2022 18:01:12



RAUL MENACHO
MARCELO
GERENTE
15/03/2022 18:12:06



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200318-INVERSION PUBLICA SUNAT

C) SIGLAS : UEIPS

D) UNIDAD EJECCUTORA : INVERSION PUBLICA SUNAT

F) PLIEGO : SUNAT

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RIN N.º 000000-2022-SUNAT/810000

B) AÑO : 2022

E) RUC : 20535690643

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q. En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
9	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA PARA LA REMODELACIÓN DE EDIFICACIÓN EN EL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, CONTROL DE DEUDA Y COBRANZA Y RECLAMACIONES HUANCAYO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI: 2521458	8110150800359548	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		239646.19	12	01	01	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		0 - SI	2521458
10	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CUI:2134118 CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ALMACÉN INTEGRADO DE LA INTENDENCIA REGIONAL ICA E INTENDENCIA DE ADUANA PISCO EN EL DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA Y REGIÓN ICA	8110150800359548	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		826180.54	11	01	01	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		0 - SI	2134118
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI:2134118 CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ALMACÉN INTEGRADO DE LA INTENDENCIA REGIONAL ICA E INTENDENCIA DE ADUANA PISCO EN EL DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA Y REGIÓN ICA	8010160400316269	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		414935.20	11	01	01	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		0 - SI	2134118
12	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DE LA ICAARR CON CUI: 2468685 ADQUISICIÓN DE ASCENSOR EN LAS INSTALACIONES DE LA INTENDENCIA DE ADUANAS AÉREA POSTAL (IAAP) DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	8110150900376904	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		157877.63	07	01	01	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		0 - SI	2468685
13	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO		EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS DE LA SUNAT, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2300104	7212110100337690	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		170171790.93	15	01	40	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		0 - SI	2300104